

GÉNERO, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN POPULAR: VINCULOS POSIBLES Y NECESARIOS¹

Valeria Di Pasquale²

Resumen

El presente trabajo trata de examinar la compleja trama de relaciones entre la Subjetividad, el Género y la Educación Popular, en el marco de los cambios de escenarios sociales producidos en los últimos tiempos. El recorrido propuesto parte de analizar la problemática de la desigualdad de género, para luego hacer una descripción que, por un lado explique la construcción de la subjetividad de género en el marco de condiciones de desigualdad y, por el otro examine cómo ha trabajado esta problemática la Educación Popular. Finalmente se expondrán algunos entramados posibles entre las experiencias de Educación Popular y algunos elementos a tener en cuenta a la hora de trabajar la problemática del género.

Palabras Clave: Género, Subjetividad, Educación Popular.

Abstract:

The present work tries to examine the complex relations between the Subjectivity, the Gender and the Popular Education, within the framework of the changes of produced social scenes lately. The proposed route part to analyze the problematic one of the gender's inequality, soon to make a description that, on the one hand within the framework explains the construction of the subjectivity of sort of conditions of inequality and, by the other it examines how this problematic the Popular Education has worked. Finally some frameworks possible between the experiences of Popular Education and some elements will

¹ Trabajo recibido el 14/04/2010 y aceptado el 28/06/

² Valeria Di Pasquale. Profesora en Ciencias de Educación. Integrante del Espacio de Mujeres y Educación Popular de Minga.

be exposed to consider at the time of working the problematic one of the gender.

Key Words: Gener, subjectivity, Popular Education.

INTRODUCCIÓN

La problemática del *Género*, la *Subjetividad* y la *Educación Popular* ha sido estudiada individualmente por Torres Carrillo (2000), Riviére (1957), Izquierdo (1994), Ciriza (2008), Enríquez (2009), Quintero Soto (2004), Rauber (2005), Anke (1995), entre muchos otros, pero son escasos los trabajos que ponen en juego las vinculaciones entre estos tres conceptos desde una óptica multidisciplinaria y abarcativa.

Para contribuir a vincular estos conceptos fragmentados, en el presente trabajo intentaremos examinar el entramado de relaciones entre Subjetividad, Género y Educación Popular, en el marco de los cambios de escenarios sociales producidos en los últimos tiempos. Para ello:

- a) Analizaremos la problemática de la desigualdad de género como producto de la sociedad patriarcal, la socialización genérica y la división sexual del trabajo.
- b) Describiremos los procesos de construcción de la subjetividad de género y la construcción subjetiva de la desvalorización de la mujer.
- c) Examinaremos la visualización de la problemática de género a través de los distintos momentos históricos de la Educación Popular.
- d) Analizaremos los entramados posibles entre las experiencias de Educación Popular y algunos elementos a tener en cuenta a la hora de trabajar la problemática del género.

Para comenzar el recorrido propuesto es interesante ofrecer una primera aproximación a lo que entenderemos aquí por “*Género*”, “*Subjetividad*” y “*Educación Popular*”. El concepto de *género* es una construcción que ha ido cambiando a lo largo de la historia, en sus inicios había sido reducido a una mera cuestión de imposición de roles sociales de manera universalista, sin

poner en juego la raza, etnia y clase social que darían al concepto otras aristas para analizar. En este sentido esta categoría estaría atravesada internamente por otras categorías que la complejizan a la hora de su estudio.

La *subjetividad* es un constructo que, si bien no tiene una definición acabada y unívoca, siempre alude a una estructura interna del sujeto, que lo hace enfrentar la vida desde marcas y esquemas que fue construyendo a lo largo de su experiencia vital. La *subjetividad* articula lo personal y social, en tanto que se es uno y se es muchos otros a la vez, por lo que un sujeto es individual, social y relacional.

Por último, es necesario indicar que un papel importante en la construcción de las subjetividades lo ha tenido la educación, por ello creemos interesante aquí poner a jugar otra categoría para analizar las problemáticas del género y la subjetividad a la luz de algunos elementos de análisis brindados por la *Educación Popular*. Esta es una corriente que parte de la convicción de que los sujetos populares tienen la capacidad de identificar los elementos que los han oprimido y de crear alternativas colectivas, que les permitan transformar las situaciones de desigualdad en las que viven.

GÉNERO Y DESIGUALDAD

La categoría de género como explicativa de la desigualdad entre hombres y mujeres, comenzó a utilizarse después de la Segunda Guerra Mundial, momento en el que las mujeres comenzaron a tomar conciencia de la desigualdad, generada por la falta de oportunidades para participar en la vida económica de la sociedad.

Desde ese momento se advirtió que la categoría sexo no explicaba la desigualdad social de las mujeres y fue necesario crear una categoría nueva, la de *género*. En ese marco el sexo se asoció a los atributos biológicos e invariables de los seres humanos y el *género*, por el contrario, fue vinculado a la construcción cultural y socio-histórica. A los hombres y mujeres se les

asignan papeles diferenciados y se espera de ellos/as comportamientos, actitudes y formas de ser distintas en función del sexo biológico.

a) La desigualdad de género y la sociedad patriarcal

La sociedad patriarcal es una forma de organización social (en el sentido de estructuras y prácticas sociales) dominada por el principio de la superioridad del hombre sobre la mujer, en ese marco el varón y la mujer se vinculan a través de una relación de poder, donde el hombre ejerce el dominio y la mujer se subordina al mismo. Este sistema de opresión es universal y se podría decir que, más allá de los elementos por los que las mujeres se diferencian (raza, etnia, posición social y cultural), es un elemento común a todas, en tal sentido todas han sido víctimas del mismo.

La sociedad patriarcal se perpetúa gracias a la socialización genérica, la división sexual del trabajo y la feminización de la pobreza, que serán descriptos de manera sumaria a continuación.

La *socialización de género* definida como un proceso orientado a la construcción de la identidad, se caracteriza por la trasmisión de conocimientos, valores, creencias que legitiman e imponen hegemónicamente la *desigualdad de género*. Esta imposición se hace desde las diferentes instituciones sociales. Así, la *familia* tiene la responsabilidad de asignar roles, pero sobre todo construir modos de ser, de sentir y de actuar de los sujetos de acuerdo a lo que, supuestamente, está marcado por la naturaleza. La *escuela*, posteriormente, será la encargada de continuar la enseñanza de estos papeles sociales ligados a la construcción de las identidades genéricas. La desigualdad, entonces, es perpetuada a través de estas dos instituciones y es este proceso por el que se va construyendo en cada individuo su identidad de *género*. Como resultado de este proceso, la desigualdad no es sentida como imposición sino como “lo natural”.

El sistema patriarcal sigue teniendo un fuerte impacto sobre la división *sexual del trabajo*. El papel que históricamente se le asignó a la *mujer* quedó acotado a las tareas domésticas y de reproducción, mientras que el *hombre* fue

el responsable del sustento económico de la familia. En este sentido, habría una “supuesta complementación” en las tareas que el hombre y la mujer deben desempeñar, para lograr un adecuado funcionamiento de la sociedad. El *varón* como proveedor del hogar es el que debe obtener trabajo remunerado y la *mujer*, por el contrario, debe quedarse en la casa al cuidado de los hijos y del hogar (trabajo por el que no recibe ninguna remuneración a cambio).

En la actualidad, la división *sexual del trabajo* ha ido asumiendo otros matices, si bien una importante proporción de mujeres se ha integrado al mercado de trabajo, sin embargo ello no ha implicado dejar de ocuparse de las tareas domésticas. Esta situación empeora si se tiene en cuenta el hecho comprobado que, en el mercado de trabajo la mayoría de las mujeres “*tienen las posiciones más desventajosas, con trabajos poco cualificados, rutinarios y mal retribuidos* (Comas D’Argemir, 1995:57).

Vemos así como, al tener una doble jornada laboral y/o al intensificarse la misma, las mujeres no tienen tiempo suficiente para realizar otras actividades relativas a capacitarse, recrearse y participar de una manera más plena en ámbitos sociales y políticos, situación esta que marca aún más la desventaja femenina respecto al varón.

A la *socialización genérica* y a la *división sexual del trabajo* hay que agregarles el hecho de que, en Latinoamérica el *índice de pobreza* en el que vive gran parte de la población, es muy elevado³ y, dentro de esa población hay un alto porcentaje de mujeres pobres, situación que se traduce en un proceso por el cual las mujeres viven una doble exclusión: por su condición de *género* y por su situación de pobreza.

³ María Elena Valenzuela y Marta Rangel (2004) indican que en Latinoamérica hay mayor cantidad de mujeres en situación de pobreza, el porcentaje varía del 3% a 35%. A pesar de esta situación las mujeres realizan el 66 % del total de horas trabajadas a nivel mundial, pero sólo le son remuneradas el 33 % de las mismas. Otro dato significativo es que perciben el 10 % de la renta mundial total, pero sólo poseen el 1% de la misma, estos datos fueron tomados por Enríquez (2009) con base a datos proporcionados por Naciones Unidas (1980). En cuanto a lo educativo, según datos proporcionados por Bonder (1994), las dos terceras partes de la población adulta analfabeta son mujeres. En cuanto al trabajo, UNICEF (1993) indica que las mujeres trabajan 6 horas más que los hombres pero ganan entre un 30% y 40% menos que ellos realizando el mismo trabajo.

Hay que destacar también el hecho de que, en los últimos tiempos, ha crecido el número de hogares en los que quienes aportan económicamente, para el sustento de los mismos son las mujeres; sin embargo, ellas no gozan del reconocimiento como “jefas de hogar”, hecho que puede ser atribuido a patrones culturales que han investido históricamente al varón con la imagen de jefe y proveedor, más allá de que (en el caso de que esté presente) no realice aporte económico alguno. Esta imagen proveedora se enlaza con cuestiones relativas a la autoridad y el prestigio que el “ser jefe” le otorga al hombre.

En suma, como se ha podido apreciar, en la sociedad latinoamericana, las mujeres son objeto de dos sistemas de dominación, el de explotación capitalista, y el del sistema patriarcal. Ser diferentes en cuanto a lo biológico no es el problema, el problema es cuando la diferencia de *género* (haber nacido mujer) y de clase (haber nacido pobre), se transforma en desigualdad por la falta de oportunidades respecto al acceso a la educación, al trabajo rentado y al cumplimiento de los derechos humanos básicos.

Ante las situaciones descritas y, teniendo en cuenta la categoría de género para estudiar la problemática de las desigualdades que sufren las mujeres en general y, las mujeres pertenecientes a las clases pobres en particular, lo que se ha pretendido es desnaturalizarlas y comenzar a pensarlas como obstaculizadoras del desarrollo de la autonomía, la calidad de vida y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos por parte de las mujeres.

LAS SUBJETIVIDADES FEMENINAS

Podemos decir que los aspectos ligados a las concepciones de *género* que fueron planteados en el apartado anterior, van configurando una determinada subjetividad en cada una de las mujeres, dependiendo también de la posición socio-económica y cultural en la que se encuentren. Esta subjetividad no es creada en el vacío, sino que es una construcción socio-histórica y cultural que es transmitida no solo por la familia sino también por la escuela. La misma tiende a legitimar y/o a naturalizar diferentes formas de hablar, de conocer, de sentir y de actuar que van marcando, no sólo a las mujeres sino también a los varones, señalándoles cómo debe ser su comportamiento al interior de las

sociedades. Si tomamos la noción de *subjetividad* elaborada por Pichón Rivière (citada por Zito Lema, 1976) podemos decir que los sujetos no sólo son productores de las relaciones que establecen con los otros sino que, al mismo tiempo son producidos por la vivencia de esas relaciones, quedando configurados inexorablemente por ellas.

En tanto sujetos sociales (productores y producidos), mujeres y varones interactuamos a partir de estructuras vinculares que han sido constituidas en ámbitos grupales, institucionales y comunitarios, de esta manera cada uno/a de nosotros y nosotras, a través de la socialización, armamos interiormente un esquema de referencia, una estructura subjetiva que va a permitir que reproduzcamos las relaciones sociales que nos conformaron. En este sentido todo esquema referencial es producto de un tiempo y lugar histórico determinado y se construye y reconstruye permanentemente, a través de vínculos sociales que “unen” a otro ser y con el cual el sujeto se identifica.

Teniendo como eje estas consideraciones, a continuación intentaremos analizar la construcción subjetiva de la desigualdad de *género* en sentido amplio y, posteriormente, examinaremos la construcción subjetiva de la subordinación y la desvalorización que sufren las mujeres.

a) La construcción subjetiva de la desigualdad de género

Por todo lo dicho hasta aquí podemos afirmar que, hombres y mujeres (productores/as y producidos/as al mismo tiempo) reproducimos activamente las condiciones de existencia desiguales al interior de nuestras interrelaciones. En tal sentido si en nuestra sociedad se han construido determinadas subjetividades y, al interior de las mismas han sido creadas determinadas formas de relacionarnos entre los *géneros*, podemos acordar con Ariza (1999:15) cuando afirma que: *“el género deviene tanto una realidad objetiva como subjetiva, un orden que se impone a los individuos, y que ellos a su vez recrean (...) con base en los significados que proporcionan el lenguaje, la historia y la cultura”*.

Es necesario entender entonces a la subjetividad como un sistema abierto y en permanente estructuración, por lo que estas estructuras y esquemas que hemos producido se pueden transformar por otras que sean menos alienantes

y/o desiguales para quienes están en posiciones subalternas, como es el caso de las mujeres.

Si tenemos una sociedad en la que, como se dijo más arriba, las mujeres debemos ocuparnos de las tareas del hogar, el cuidado de las familias y de otros en general, esto nos resta tiempo para ocuparnos de otros aspectos como por ejemplo la capacitación para ascender, en el caso de que trabajemos fuera del hogar, en nuestros empleos, y/o tener lugares en los que sea factible acrecentar nuestra participación política y ciudadana. Sí además cuando trabajamos, sólo podemos hacerlo mayormente en trabajos que gozan de escaso reconocimiento social, la situación es aún más desfavorable, no sólo en relación a lo económico sino, por sobre todas las cosas a nivel subjetivo en cada una de las personas.

b) La construcción subjetiva de la subordinación y la desvalorización de la mujer

Como ya se explicitó anteriormente, en la sociedad patriarcal existe una relación jerárquica entre hombres y mujeres construida a lo largo de la historia, la misma, aunque con matices y diferencias según situaciones socio-culturales e históricas determinadas, se perpetúa aún hoy.

La *subordinación* de la mujer comienza a aprenderse en el seno del hogar, allí es donde las madres en general son las encargadas de proveer los alimentos, cuidar a los niños o ancianos de la familia y realizar el trabajo reproductivo. En ese momento comienza a perpetuarse el papel de las mujeres, el que es transmitido a los hijos e hijas, naturalizándose como las “responsabilidades” propias de la mujer.

Esta *subordinación* que se hace desde el hogar es apoyada por la sociedad en general, en las instituciones sociales, en los medios de comunicación, entre otros, mediante la trasmisión de imágenes de género estereotipadas, y formadoras de determinados tipos de conciencia y maneras de “ser mujer” y de “ser hombre”.

La *subordinación* está asociada al trabajo doméstico, en el sentido de que *“las mujeres han sido socializadas para (...) las tareas domésticas. Esta socialización ha supuesto para las mujeres de más edad su dedicación completa a la actividad, lo que implica asumir el rol de amas de casa, que es el*

elemento central en que se asienta la construcción de su identidad como mujeres, que se basa, a su vez, en la mística de la feminidad (...) las mujeres se identifican como esposas y como madres, que es lo que da sentido a sus vidas y las convierte en garantes del bienestar del hogar y la familia” (Comas D`argmir, D., 1996:122). Estas tareas no están reconocidas ni socialmente, ni al interior de las propias familias, sin embargo al realizarlas las mujeres contribuyen enormemente al bienestar de quienes trabajan fuera del hogar.

Esta *desvalorización* del trabajo doméstico, en el caso de aquellas mujeres que sólo se dedican al mismo, puede crearles una sensación de invisibilidad de ellas mismas, al estar acalladas y/o sumidas sólo en el hogar. Al no ser reconocido el trabajo doméstico, se lo invisibiliza y también son invisibles quienes lo llevan a cabo. Este hecho también puede lograr que las propias mujeres se perciban como carentes de valor. Estos dos sentimientos, de *invisibilidad* y de *carencia de valor*, se imprimen en la subjetividad de muchas de las mujeres, formando parte constitutiva de sus identidades individuales y de género. *“Cuando nos preocupa la falta de valoración que recibe el trabajo doméstico, lo que está en juego no es el valor objetivo de ese trabajo, (...) sino la falta de aprecio y de reconocimiento que recibe el mismo, la falta de valor subjetivo y sobre todo la falta de estima de la propia persona que lo ha realizado”* (Comas D`argemir, D., 1996:314).

Invisibilizar a la mujer y el sentido mismo del trabajo que realiza, es una característica ideológico-cultural porque reproduce paradigmas que dicen cómo debe ser la identidad femenina, cuáles son sus capacidades como mujer y, según esto, cuáles deberían ser sus ámbitos laborales.

En síntesis, en la subjetividad de las mujeres ha quedado marcado como parte de su vida el sentimiento de que a ellas les corresponde: la maternidad, el trabajo doméstico, el cuidado de los otros. Todo esto está ligado a la *“fidelidad hacia la familia, la supuesta capacidad para expresar el amor, para entender el dolor, para entregarse, para dar”* (Feijóo, 1991:341).

EDUCACIÓN POPULAR Y GÉNERO

Bonder (1994), Graña (2006), Subirats (1998), Escofet, (1998) entre muchos otros han puesto en evidencia que, la educación (tanto formal como no formal,

sobre todo en los países latinoamericanos) no ha podido cambiar la subordinación de las mujeres y la desigualdad de género. Es por ello que la Educación Popular ha asumido esa problemática, tratando de aportar elementos que contribuyan a la eliminación de dicha desigualdad.

A los efectos de analizar las contribuciones que ha hecho la Educación Popular en este campo, examinaremos cómo ésta ha abordado la problemática de género a lo largo de su historia.

a) Los momentos fundacionales de la Educación Popular y la invisibilización de las desigualdades de género

Suárez y Miller (2008) señalan que en su *momento fundacional* (años '70), la Educación Popular se preocupaba por liberar al pueblo oprimido. El *pueblo* era pensado o visto como homogéneo, sin distinción de género. En este marco los sujetos populares, a partir de analizar la realidad, debían *tomar consciencia* de la opresión de clase que habían sufrido, para luego poder actuar sobre ella y transformarla activamente; sin embargo, rara vez en estas propuestas se identificó la *opresión de género* como una problemática a ser abordada. Este hecho hizo que se invisibilizara la explotación que las mujeres, desde tiempos inmemoriales sufrían. Tampoco se la relacionó con otros elementos transversales que hacen a esta problemática aún más compleja, como son las desigualdades vinculadas a la etnia o a la edad.

Esta situación puede deberse al hecho de que, en esos primeros momentos la Educación Popular estaba teñida por concepciones marxistas de la realidad social, en las que se miraba a la misma en términos de clase, donde la clase desfavorecida era la proletaria, en razón de ello los sujetos de la Educación Popular eran los trabajadores que, en clave marxista eran llamados proletarios. Al interior de la clase, tanto hombres como mujeres debían ser los sujetos que, una vez tomada conciencia de su explotación y opresión de clase, actuaran para transformar esa situación. En ese momento la lucha social no estaba transversalizada por las problemáticas de género, por lo que se invisibilizó la explotación de la mujer proletaria.

b) La Educación Popular y el reconocimiento de las desigualdades de género a partir de los años '80

Es recién a partir de los años '80 que, quienes trabajaban desde esta perspectiva, comienzan a sentir que los postulados que asumían en la década del '70, no alcanzaban para enfrentar las particularidades que implicaba abordar las problemáticas que vivían los diversos sujetos que habitaban los sectores populares, entre los que se encontraban las mujeres.

Fue así que empiezan a generarse espacios que tratan diferentes problemáticas, tales como la defensa de los derechos humanos y, dentro de los mismos las problemáticas de los niños, jóvenes y adultos, de las organizaciones barriales, de los marginados y, algunas de estas experiencias se abocaron a tratar la opresión de género. Todos estos sectores en general y, en particular las mujeres, eran vistos desde la Educación Popular como productores de sus propias culturas y saberes en tanto devienen sujetos políticos.

La visibilización de la opresión de la mujer durante este momento fue abordada desde la matriz teórica de la Educación Popular, ya que se entendía que la desigualdad de género era una problemática de peso que debía ser tratada por este encuadre educativo.

La matriz básica de esta perspectiva según Torres Carrillo (1999) está constituida por:

- La certeza de que hay injusticias y desigualdades en el mundo y que la educación contribuye a recrear y profundizar esas desigualdades.
- La creencia en la posibilidad de la capacidad de los sujetos populares para emanciparse políticamente.
- La convicción de que las prácticas de Educación Popular deben trabajar directamente a nivel de las subjetividades en orden a modificarlas.
- La aplicación y creación de metodologías coherentes con el discurso que orienta las prácticas de Educación Popular.

Tomando en cuenta esta matriz, la desigualdad del género es una problemática que es tratada por la Educación Popular, porque la sociedad, a través de sus

instituciones, ha contribuido a la socialización genérica, a la división sexual del trabajo y al mantenimiento de las desiguales; y porque las mujeres son capaces de emanciparse políticamente. Es tal sentido diversas organizaciones populares han trabajado colectivamente en orden a lograr cambios sustantivos. Este trabajo implica; por un lado, problematizar las subjetividades femeninas que han sido creadas al interior de un orden social existente; y por el otro, crear de herramientas particulares adaptadas y coherentes con los fundamentos que lo sostienen.

Como se pudo apreciar, durante este periodo, la Educación Popular comenzó a visibilizar la problemática del género al interior de sus experiencias; no obstante ello es necesario destacar que las categorías que empleaban en ese momento, no captaban la complejidad que implicaba el lugar de la mujer en el marco de la diversidad social, cultural y política de los sectores populares.

En síntesis, el nuevo sujeto social -la mujer- que había empezado a tomar visibilidad para la Educación Popular era resignificado desde los elementos constitutivos de su matriz teórica, pero esta resignificación era insuficiente para captar plenamente la complejidad que implicaba trabajar el género en los sectores populares.

c) La Educación Popular y el abordaje de las desigualdades de género a fines de los años 90 e inicios del 2000

Actualmente para la Educación Popular los *sujetos*, no sólo son los pertenecientes a la clase proletaria, sino a las *clases subalternas* en general. Hablar de clases subalternas implica tener en cuenta las nuevas concepciones acerca del *poder* y la incidencia del mismo en todos los lugares de la vida social, en este sentido los hombres y las mujeres, más allá de la clase social a la que pertenezcan, son *sujetos con poder*, capaces de transformar la situación de desigualdad social y, por supuesto de género en la que están inmersos, construyendo *alternativas* de cambio.

La problemática de género durante este momento es abordada desde la matriz teórica de la Educación Popular, pero también se recurre a otros campos de estudio, que aportan elementos para entender los procesos que han gravitado

en la constitución de las subjetividades de los géneros. Así se apela a la teoría de la acción comunicativa, a las teorías feministas, a las teorías del micro-poder, a las teorías del discurso y a otras teorías críticas que aportan nuevos elementos para comprender la complejidad que entraña esta problemática.

En lo que respecta a América Latina, diversas organizaciones que trabajan con mujeres de sectores populares, están intentado vincular dinámicamente la matriz teórica de la educación popular, con algunos aportes de otras tradiciones teóricas afines. En ese sentido se pueden mencionar las siguientes:

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Nicaragua).

Centro de Intercambio y Referencia –Iniciativas Comunitarias (Cuba).

Fundación Ecuménica de Cuyo (Argentina).

Centro Popular para America Latina en Comunicación (Colombia).

Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (El Salvador).

Centro de Investigación y Educación Popular (Guatemala).

Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (Paraguay).

Instituto de Servicios Especializados de la Montaña (Puerto Rico).

Los temas trabajados al interior de las mismas, tienen que ver con: capacitaciones laborales para mujeres, talleres de género, derechos de las mujeres, de las adolescentes y niñas, derechos de las mujeres con HIV -Sida, violencia doméstica, violencia sexual, derechos de mujeres emigrantes, problemáticas que relacionan el género con la raza y la etnia, formación política, liderazgo y organización de mujeres campesinas e indígenas, entre otros temas.

En Latinoamérica, la *Red de Educación Popular Entre Mujeres* (REPEM), miembro del *Consejo de Educación de Adultos de América Latina* (CEAAL), ha trabajado la problemática del género desde la Educación Popular durante años. En este marco las mujeres son miradas como sujetos de la Educación Popular, con sus particularidades, problemáticas y complejidades propias, como parte constitutiva de entramados socio-económicos y culturales diversos. Sin embargo, al interior de esta organización se ha visto que hoy, pese a los importantes esfuerzos, a las experiencias de Educación Popular, según Cruz

Elicea (2009), les falta implicarse más con los aportes brindados desde las corrientes feministas y, particularmente, con la importancia que asume el género como categoría de análisis de las desigualdades que sufren las mujeres.

Lo que sí está claro, después de haber hecho este recorrido histórico, es que hoy la Educación Popular ha construido una nueva forma de entender a los sujetos sociales, y esto se lo debe a su apertura hacia otras categorías de análisis que van emergiendo y que van pudiendo ser tomadas por ella para enriquecer el trabajo diario, al interior de cada experiencia singular y concreta.

SUBJETIVIDAD, EDUCACIÓN POPULAR Y GÉNERO

La educación hoy sigue apareciendo como condición necesaria (condición de posibilidad) para que la mujer pueda colocarse en una situación de igualdad respecto al hombre, reflexionando y también desnaturalizando la situación en la que vive inmersa. En este sentido, se puede afirmar que la participación de las personas dentro de la sociedad está, en gran parte, condicionada por las relaciones de género que se dan al interior de ella y la educación debe servir como herramienta para eliminar relaciones genéricas desventajosas para el colectivo femenino.

Pero cuando se habla aquí de educación, no podemos quedarnos con la educación escolar tal como está implementada, porque la misma no contiene a las mujeres y sus problemáticas particulares y, mucho menos a las mujeres de sectores populares, ya que se sigue reproduciendo un orden social que expresa la superioridad de “lo masculino” por sobre “lo femenino”, es decir una escuela que en su interior sigue reproduciendo las desigualdades genéricas.

Es necesario, entonces, tomar elementos brindados por la Educación Popular, ya que la misma no sólo se propone que las personas aprendan a leer y a escribir, sino que puedan aprender a leer y escribir su propio mundo, su propia realidad como primer paso para transformarla. En tal sentido, abordar las problemáticas de género desde la Educación Popular posibilita el trabajo sobre las subjetividades que, el sistema patriarcal y de socialización que hemos descrito, han contribuido a configurar.

Es por ello que en este apartado haremos una descripción de algunos rasgos que caracterizan las experiencias de Educación Popular que trabajan en torno a la subjetividad de las mujeres, para luego exponer algunos elementos a tener en cuenta a la hora de trabajar estas temáticas.

a) Rasgos que caracterizan las experiencias de Educación Popular que abordan el *género* y el trabajo sobre las subjetividades.

Anke (1995), Ballara (1996), Zaldúa, Longo, y Otras (2006) tras evaluar diversas prácticas de Educación Popular con mujeres, concluyen que:

1) No hay *una sola y única identidad* de género, sino que son muchas. Cada identidad estaría entrelazada a diferentes necesidades e intereses. Esto complejiza aún más la posibilidad de programas de Educación Popular que tomen en cuenta el género, ya que estos programas deberían, según Anke (1995), tener en cuenta estas diferencias al interior de las identidades genéricas.

2) Las experiencias han producido importantes *cambios personales* que implican modificaciones en el plano de la *auto-valoración* y la *auto-estima*; sin embargo, esos cambios son visualizados por las participantes solamente a nivel de los *discursos* y no así en las *prácticas*, es decir que dichas experiencias no han sabido traspasar el cambio producido en sus *conciencias* al nivel de la vida cotidiana.

3) Las experiencias no logran modificar la *percepción utilitarista del uso del tiempo*, ya que las participantes sienten que en esos lugares se desperdicia el mismo, al no encontrar en ellos algo concreto que hacer o algo que producir. Desvalorizando el trabajo que implica revisar su subjetividad, ocuparse de ellas mismas y tomar conciencia de las problemáticas que sufren.

4) Las experiencias generan *cambios progresivos*. En los primeros momentos, las mujeres participantes no creen en sus propias capacidades y/o piensan que no tienen nada que decir, por lo que sólo escuchan lo que el resto de sus compañeras dicen o los educadores populares plantean. Con el paso del tiempo, al reflexionar sobre sus problemas, primero focalizan su atención

en las problemáticas de los *otros* (hijos, esposos, familia en general), y luego empiezan a pensar en *ellas mismas* y trabajar sobre las posibles soluciones de sus propios problemas.

b) Elementos a tener en cuenta a la hora de trabajar Género, subjetividades y Educación Popular.

Como ya ha quedado claro en las líneas precedentes la Educación Popular es entendida, no como “educación para el pueblo”, sino como “educación con el pueblo”, pero un *pueblo* que ya no es concebido como homogéneo, sino que es visto en base a la clase, raza, edad, etnia y por supuesto el género que transversaliza toda la realidad social en la que vivimos.

En este sentido si la Educación Popular hoy concibe que su trabajo tiene o debe tener un impacto sobre las subjetividades, él mismo no puede restringirse sólo a la *toma de conciencia* de las múltiples estructuras y relaciones de opresión que caracterizan a la sociedad actual, sino que debe remitirse también al trabajo sobre lo individual a la vez que colectivo, lo cultural -en el sentido de dialogo de saberes-, y lo afectivo en el día a día de las experiencias.

El trabajo sobre las subjetividades debe entenderse hoy como un trabajo sobre el pensamiento, las maneras de actuar y de ver el mundo que tienen los grupos sociales que conviven a lo largo y ancho de nuestro continente, construyendo alternativas superadoras de realidades opresoras y marginadoras de gran parte de la sociedad.

La toma de conciencia no debe ser concebida solamente como un proceso tendiente a identificar la situación opresiva, organizarse y cambiar dicha situación, sino que a ello se le agrega la necesidad de obtener mayores niveles de comprensión acerca de los discursos que en ella se desarrollan, los conocimientos experienciales que cada grupo cultural haya construido, los mitos y todo lo que convive con nosotras y nosotros día a día.

Otro elemento a tener en cuenta a la hora de relacionar Educación Popular, Subjetividad y Género, es la nueva forma de entender *el poder y la política* al interior de las relaciones sociales. El *poder* no debe ser entendido solamente como poder hegemónico ejercido por las clases dominante o el Estado, sino que también debe considerarse el poder alternativo que pueden desplegar

diversos sujetos sociales en infinidad de lugares y con diferentes grados de alcances.

En este sentido para eliminar aquello que oprime y subordina a las mujeres en detrimento de los hombres, se hace necesario entender que, en las relaciones sociales entre los géneros el *poder* es un elemento importante que interviene en su configuración, es decir que no tenemos que entender el poder como uno sólo, sino como las múltiples maneras y lugares en los que se produce, esto nos puede ayudar a concebir a hombres y mujeres que sean capaces de luchar por la construcción de alternativas ante lo impuesto por el poder hegemónico, sin perder de vista que esta construcción de alternativa no puede ser creada individualmente (hombres por un lado y mujeres por otro) sino en conjunto, sin olvidar el carácter eminentemente político que tienen las relaciones de género, las relaciones que se dan en los diferentes barrios en los que trabajemos, en las diferentes organizaciones sociales y, en cualquier ámbito en los que se lleven adelante experiencias de Educación Popular.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la necesidad de ampliar el *trabajo educativo*. El mismo ya no debe estar orientado sólo a lograr la conciencia política de los sujetos, sino que además debe buscar construir nuevas *subjetividades*. En tal sentido, no debemos conformarnos con que los sectores populares y, las mujeres en particular, encuentren lugares en donde tomen conciencia de los problemas que han sufrido y sufren por su condición genérica, sino que también es necesario construir lugares y tiempos en los que el reencontrarse y reencontrar el sentido y gusto por las diferentes expresiones culturales (la música, el teatro, la danza, entre otros), el dialogo y el juego, sean los elementos constitutivos del trabajo educativo. De esta manera hombres y mujeres que han sido explotados y subordinados históricamente por diferentes razones, se apropiaran de los bienes sociales, culturales y políticos que les han sido negados a lo largo del tiempo.

La Educación Popular debe continuar trabajando sobre las *subjetividades*, pero esta vez enfatizando la formación de sujetos, no sólo con capacidad de protestar, sino empezar a ser sujetos propositivos asumiéndose como actores de los cambios políticos. De esta manera se contribuirá a la real emancipación

de estos sujetos y a la transformación de su condición de subordinación. En este sentido Galtung (citado por Ballara, 1996:43), afirma que: *“Se trata de desarrollar en los sujetos sociales, ‘poder sobre sí mismo’ a través de medios materiales o no materiales, para sobreponerse al ‘poder sobre los otros’ que son los que someten a las personas”*.

Las mujeres tienen en la Educación Popular, estrategias y maneras de apropiarse que les permite decir su palabra y ser protagonistas de la transformación, es necesario decir aquí que esta transformación no se puede pensar ni hacer individualmente separadas de los hombres, sino que se trata de pensar y crear otros lugares para mujeres y hombres en los cuales las primeras no se sientan y vivan en desventaja y/o en desigualdad respecto de los segundos, teniendo en cuenta también las necesarias y enriquecedoras diferencias que hay entre las mujeres, sin dejar que estas sigan siendo fuentes de explotaciones, discriminaciones y violencia.

Desde la Educación Popular podemos reinventar las relaciones sociales que han subordinado históricamente al género femenino, ese trabajo se hará partiendo de comprender críticamente cuáles han sido las condiciones históricas que generaron dichas relaciones, para transformarlas y así ser también productores/as de nuevas subjetividades e identidades genéricas.

En tal sentido la incorporación de la perspectiva de género al interior de las estrategias de la Educación Popular, posibilita no reproducir al interior de las prácticas la estructura de dominación y de subordinación de las mujeres y, de esta manera ellas mismas puedan elevar su autoestima, participar con su voz en las decisiones tomadas, hacerse escuchar y valorar, sin perder de vista que en este proceso también los hombres deben estar presentes y colaborando, para repensar ellos también su papel al interior de las relaciones sociales y la manera de contribuir para que, tanto sus necesidades como las de las mujeres, sean valoradas en igual medida.

En síntesis, es entonces necesario indicar que las experiencias de Educación Popular en general y aquellas cuyas participantes son las mujeres, trabajen sobre las subjetividades, pero ese trabajo no termine una vez que se ha tomado conciencia de las desigualdades, sino que se profundice

constantemente sobre aspectos afectivos, culturales, relacionales, entre otros, que transversalizan la cotidianidad de las relaciones entre los géneros.

CONCLUSIONES

A pesar de que en los últimos tiempos se han ido dando cambios en la situación de las mujeres, la igualdad plena aún no se concreta. Prueba de ello es que en el ámbito laboral las mujeres, comparativamente con los hombres, se desempeñan en espacios de menor poder y su trabajo no obtiene las mismas retribuciones. Son pocas las mujeres que son responsables en áreas relacionadas con la política o la economía y, por lo general, reciben menores salarios respecto a los hombres, aunque desempeñen igual tarea. El trabajo desarrollado en el ámbito privado y/o doméstico no está valorizado socialmente y; por lo tanto el tiempo que utilizan para realizarlo no está remunerado.

Esta situación en la que viven las mujeres ha sido creada y reforzada a través de las instituciones sociales, desde las que se socializa a varones y mujeres para ser, pensar y actuar de determinada manera, lo que va constituyendo subjetividades e identidades genéricas diferenciadas en función del sexo.

Desde múltiples experiencias de Educación Popular se han puesto en marcha diversos programas que tienen a las mujeres (de sectores populares) como participantes centrales. En dichas experiencias, las mujeres encuentran espacios donde se ocupan de ellas mismas, de tomar conciencia acerca de las problemáticas que sufren, trabajan sobre aspectos subjetivos de sus identidades, entre otros.

Vemos así como este tipo de experiencias, si bien han variado a lo largo del tiempo, en general tienden a trabajar en la toma de conciencia, el cambio subjetivo y, hoy en día, están tratando de dar un salto cualitativo hacia la creación de posiciones que vayan más allá de la crítica y la denuncia hacia la formación de sujetos que, estando más conscientes de sus situaciones de vida, sean capaces de proponer y ser los actores de cambios de aquellos problemas que los han oprimido. En tal sentido podemos acordar con la idea de que, todo programa de educación popular debería tener como principios: *“el cuestionamiento crítico de la condición subordinada y discriminada de la mujer;*

el estímulo al desarrollo de las capacidades de crítica y reflexión, la toma de conciencia y el reforzamiento de la identidad de género como un proceso de aprendizaje colectivo; el partir de la realidad y experiencias de las mujeres, incorporando las diversas esferas de la vida”(Anke (1995:135).

Si el propósito es lograr que las relaciones sociales entre los géneros sean menos desiguales, entonces se tienen que dejar de plantear programas de educación de género cuyas participantes sean sólo mujeres, sino más bien incorporar a los mismos al colectivo masculino, ya que las relaciones sociales de desigualdad han sido creadas y son reproducidas en una sociedad donde ambos géneros han tenido, en mayor o menor medida participación.

Trabajar desde la Educación Popular aquello referido a las desigualdades de género es posible, a la luz de poner en cuestión y develar el por qué de las situaciones de subordinación en la que viven las mujeres, cómo han sido construidas las relaciones de poder que se juegan al interior de las relaciones genéricas, cuestionar el papel que ha tenido en esa construcción desigual el hombre y, tratar de lograr a nivel subjetivo cambios en la manera de pensar, de actuar y de concebir la realidad, de manera que nos permita transformar aquello que en nuestra cotidianidad nos relaciona desde la desigualdad.

BIBLIOGRAFÍA.

ANKE, V. D. (1995): “Identidad de género y participación social: proyectos de educación popular con pobladoras en Chile”. En: CESO: “Cultura y Política en Educación Popular: principios, pragmatismo y negociación”, CESO, La Haya, Holanda.

ANZORENA, C.: “Los derechos de las mujeres en el escenario internacional. Medio siglo de debates y paradojas” En: CIRIZA, A. (2008): “Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas”. Feminaria. Argentina

ARIZA, M. y OLIVEIRA, O. (1999): “Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias”. Documento presentado en el taller “Género y Desarrollo”. CIID. Montevideo. Disponible en:
www.idrc.ca/uploads/user-S/10379844860oliveira-ariza.doc

BALLARA, M. (1996): “Educación de personas adultas desde una perspectiva de Género: responsabilidades públicas y sociales”. En: Revista

Latinoamericana de educación y política “La Piragua”, Nº 12-13, Santiago, Chile.

BONDER, G. (1994): “Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades”. Revista Iberoamérica de Educación. Nro 6. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06.htm>

COMAS D'ARGEMIR, D. (1995): “Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres.” Icaria. Barcelona

CRUZ ELICEA, A. I. (2009): “Por ellas, por nosotras, por todas”. En: Revista Latinoamericana de educación y política “La Piragua”, Nº 28, Panamá.

-DATRI, E Y TRPIN, M.(s/f): “Movimientos sociales y Educación Popular”. Escuela Marina Vilte -CTERA. Buenos Aires.

DE DIOS, E. (2009): “Nociones básicas entorno al concepto de desigualdad de género”. En: De Dios, B. y Di Pasquale, V. “Otras mujeres. Problemáticas de género en contextos de pobreza”. San Luis, Argentina.

ENRIQUEZ, P. (2009): “Desigualdad social y diferencia de género”. En: De Dios, B. y Di Pasquale, V. “Otras mujeres. Problemáticas de género en contextos de pobreza”. San Luis, Argentina.

ESCOFET, A. (1998): “Diferencias sociales y desigualdades educativas”.

FEIJÓO, M. (1991): “Mujer y sociedad en América Latina”. Clacso. Bs. As.

FREIRE, P. (1970): “Pedagogía del oprimido”. Siglo XXI. México.

FREIRE, P. (1996): “Pedagogía de la Esperanza”. Siglo XXI. México.

GRAÑA, F. (2006): “Una revisión de estudios recientes. Igualdad formal y sexismo real en la escuela mixta”. Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Año XIX/Nro.23. pp. 63-75.

Disponible en: www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Revista/Revista23/fg.pdf

IZQUIERDO, M. J. (1994): “*Mujeres en movimiento: muchas... pero ¿dispersas?*”. Publicado en Revista Documentación Social, Nro 94. Editada por Caritas Española. pp. 103-117.: Disponible en:

<http://www.defensadelaterra.org/Actualitat/Izquierdo,%20Mujeres%20en%20movimiento.pdf>

MARTÍNEZ GARCIA, L. E (2003): “Movimiento social, educación popular y género. Propuesta necesaria para escuchar y convivir”. Disponible en: <http://latinoamericana.org/2003/premios/genero.htm>

- PICHON RIVIÈRE, E. (1985): "El proceso grupal". Nueva Visión. Bs. As.
- QUINTERO SOTO, MA. L. (2004): "La educación popular como instrumento de capacitación para las mujeres rurales". En Revista Xictli Nro. 56. Universidad Pedagógica Nacional 094 D.F. Centro, México. Disponible en: <http://www.unidad094.upn.mx/revista/56/05.html>
- RAUBER, I. (2005): "Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y El Caribe". En Itinéraires No, 77, IUED, Ginebra.
- SUÁREZ TORO, M. Y MILLER, V. (2008): "Educación Popular y Epistemología Feminista: Una integración necesaria". En Revista La Petatera, Volumen 1 Edición 3, pp. 5-7, México
- SUBIRATS, M. (1998): "Educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación". Naciones Unidas. Santiago de Chile
- TORRES, A. (2000): "Ires y venires de la Educación Popular en América Latina". La Piragua N° 18. Revista Latinoamericana de Educación y Política. Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL); Panamá.
- VALENZUELA, M. y RANGEL, M. (2004): "Desigualdades entrecruzadas Pobreza, género, etnia y raza en América Latina". OIT, Chile.
- ZALDÚA, G., LONGO, R. Y SOPRANSI, M. (2006): "Relaciones de género y Subjetividad en los Talleres de un espacio asambleario". Memorias de las XIII Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. pp.561-563.
- ZITO LEMA,V. (1976): "Conversaciones con Enrique Pichón Riviere" Timerman Editores. Bs. As.